

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º.
DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS
NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: MARZO DE 2020

Yo **YAMILE ALMONACID PAVÓN** identificada con la cedula de ciudadanía N°. **1.014.206.978** de Bogotá.

Manifiesto que la empresa: El **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL** NIT: **900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.675.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA.

RUBRO: A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P

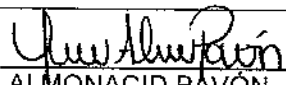
CONTRATO No. 186-CENAC PERSONAL-2020.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$40.425.000,00 CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y Apellidos:	YAMILE ALMONACID PAVÓN
Identificación:	CC. 1.014.206.978 de Bogotá
Lugar de Residencia:	Calle 75 No. 89º – 09 Barrio Florencia
Telefonía Celular:	310 854 49 64
Cuenta de Ahorros:	Banco BBVA 724 446943

FIRMA: 
YAMILE ALMONACID PAVÓN
C.C 1.014.206.978 de Bogotá

